

Alicante 11 de Marzo de 1886.

CONVOCATORIA

Esta tarde se reunirá en casa de nuestro jefe D. Rafael Terol, el comité del partido para proponer y discutir la candidatura que se ha de presentar en las próximas elecciones.

Asunto es este de que nos hemos ocupado con algun detenimiento hace muchos dias, y reflejado hemos nuestra opinion franca y desinteresada, por si lográbamos persuadir á nuestros correligionarios y á nuestros amigos del comité, de la conveniencia de llevar al seno de las cámaras, representantes hijos de la circunscripción que tengan conocimiento pleno de nuestras necesidades y sepan abogar por ellas con verdadera entereza.

Muévenos hablar así, el ejemplo que nos están dando todas, la mayor parte de las capitales de España, que llevadas de un buen instinto y del mejor sentido práctico, se vanaglorian y se enorgullecen de sentar en los escaños de las cámaras á sus hijos más esclarecidos y más ilustres, y este ejemplo no solo nos lo muestran las grandes circunscripciones, sino los distritos más humildes. En nuestra misma provincia, tenemos á Orihuela, que hace alarde de desafiar en la oposicion y en el poder, todas las oposiciones de los gobiernos, de cualquier linaje y naturaleza que sean. Capdepon es la gran figura de aquel distrito, él es el partido constitucional, la representacion genuina de todos los deseos, de todas las aspiraciones de sus paisanos; bajo su égida, la justicia tiene debido cumplimiento y en cualquier circunstancia ó contingencia, el distrito de Orihuela es atendido, mimado, agasajado, no por lo que él vale, sino por lo que vale Capdepon y por la gran influencia que en el gobierno ejerce.

El partido conservador de Orihuela, enemigo político del hoy subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, sobre la misma pauta tiene tambien al Sr. Moreno Leante, hijo del pais, y por cuya representacion afronta todas las ojotas del Sr. Romero Robledo; el partido conservador es él, y Orihuela en sus grandes calamidades y en sus tremendos infortunios, le ha visto agitarse, moverse, pedir en demanda de sus desdichas, prontos auxilios y eficacisimos remedios.

En los distritos de Dolores y en algunos de la marina como Pego y Denia, los conservadores del señor Conde de Via Manuel y Orduña, se ufanan y con legitimo orgullo de encumbrar al sòlo de las más grandes representaciones, no digamos á eminencias en el saber humano sino á sus hijos más humildes, por que en el plan de sus conveniencias y sus cálculos y en los intereses de su política, entran tambien las simpatias y la intimidad familiar de sus candidatos.

Nosotros notenemos esa fortuna, es mas, hemos querido intentar fuera de la circunscripción hacer un lugar digno á nuestros amigos mas queridos y nuestros esfuerzos han resultado malogrados,

¿Por qué no hemos de pagar con la misma moneda con que se nos paga? es decir, que los alicantinos no caben en ninguna parte y aquí levantamos pedestales á todo el mundo?

Esto subleva nuestro amor propio y nuestra dignidad, á mayor abundamiento, cuando creemos que

pecos superan en inteligencia y en virtudes cívicas á los hijos más ilustres de la poblacion, los cuales pudieran llegar, puestos en juego en el gran palenque de la política á los primeros puestos del Gobierno, si tenemos en cuenta que las aptitudes se revelan en el estudio práctico de la cosa pública y en el frecuente trato con las eminencias de la patria.

Hoy, como dejamos dicho, se reúne el comité, y como si lo viéramos, nuestros amigos, los más de ellos, sin calcular las altas conveniencias del partido, reconocerán llenos de sumision una candidatura que por sus antecedentes y por su historia, no cuenta con las simpatias del cuerpo electoral; todo lo contrario, ella significa la imposicion y demuestra la impotencia de nuestros esfuerzos hechos con el propósito de emanciparnos de una tutela vergonzosa.

Nuestro partido tiene necesidad imprescindible de variar de rumbo en todo lo que se refiere al culto de las personalidades, pues las que dirigen hoy la política fuera de la capital, no pueden ofrecernos otra cosa mas que un semillero de discordias y de rencillas, y estos pugilatos producen necesariamente la anemia en el organismo de nuestra existencia política. Ya que nuestras exortaciones, la experiencia y el tiempo demostraran á nuestros correligionarios la razon que nos asiste en decir que caminamos derechamente al suicidio, sino acuerda el comité lleno de entereza y energia, adoptar una resolucion suprema, la de desentenderse completamente de cuantos fian en nuestras disensiones, su porvenir político. Nuestro patriotismo nos aconseja persistir en la propaganda que haciendo venimos y aunque nos consta que á algunos han de contrariarles nuestras advertencias y consejos, no hemos de cejar en ella, poseidos como estamos de que hacemos un bien al partido y particularmente á los amigos que mas representacion en él tienen.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular del pueblo de Millena, de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas pagadas del fondo del municipio.

La fiscalía de Marina de Tarragona, cita, llama y emplaza por edicto á Jaime Menorca Lavazque, natural de Altea y vecino de esta capital, á fin de que comparezca á responder de la sumaria que se le instruye con motivo del incendio del vapor español «Carmen», de la matrícula de Almería.

«El Vinalapó», periódico que se publica en Elche, nos dice que los comités posibilistas de la circunscripción, han acordado proclamar y votar en las próximas elecciones á diputados á Cortes la candidatura del Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave si no se hace solidario de los artículos que «El Graduador» publicó en contra del proyectado ramal de ferro-carril de Elche á Novelda que la compañía de ferro-carriles Andaluces venia por sus compromisos obligada á construir.

En parte, antójásenos que está debidamente justificada la pretension de los posibilistas de Elche.

El Administrador de Aduanas de esta capital ha sido trasladado á Barcelona con el destino de inspector de muelles.

La situacion económica de Torrevieja se agrava de dia en dia; los infelices trabajadores véense en la dura precision de tener que recurrir á la sala de la villa en deman-

da de trabajo; el alcalde sale del compromiso ofreciendo telegrafiar á las autoridades superiores el estado angustioso porque la poblacion atraviesa, y así trascurren los dias sin que se encuentre modo de conjurar el conflicto que de cada vez parece tomar más serias proporciones en aquel vecindario, modelo de resignacion, de paciencia y de virtud.

Torrevieja es un pueblo especial, carece de término, no tiene agricultura y en cuanto se paralizan los trabajos de la sal, el hambre comienza á sentirse y á minar la existencia de aquellos infelices moradores.

Ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá, D. Francisco Ribes Chinchilla, por haber dimitido el que desempeñaba este cargo don German Ronda.

El Circulo agrícola de Cocentaina, compuesto de personas que se han separado de diversos partidos, convencidos de que ninguno de éstos hace cosa alguna en favor de los intereses de los agricultores, ha resuelto tomar parte en las elecciones prescindiendo de los caciques de la localidad y de la provincia.

Ha tomado posesion de la canonía lectoral, el provisor de este obispado, D. Juan Solís.

Si hemos de hacernos eco de los rumores que se propalan y que toman forma en las columnas de algunas publicaciones de la Marina, la candidatura de D. Leopoldo Laussat, corre gran riesgo de sufrir una tremenda derrota, persuadidos como estamos de que el señor Banquells gobernador de la provincia, no ha de atender á las exigencias de este, que á toda costa pide segun se murmura y se habla, la remocion de los Ayuntamientos de aquel distrito electoral.

Amigos de la sinceridad y partidarios de la justicia, tendremos la vista fija en lo que se haga en ese distrito para denunciarlo oportunamente.

Mucho confiamos en la entereza del Sr. Banquells á mayor abundamiento cuando, con la solemnidad del hombre integro nos describió con breves frases su personalidad y su carácter.

Antes que doblegarme á ninguna exigencia contraria á las leyes, presento la dimision.

Hasta la fecha al parecer son tres los Ayuntamientos que en el distrito de Denia han sufrido modificaciones que deben estar debidamente justificadas.

Doloroso nos sería sufrir un tremendo desencanto del Sr. Banquells y aunque se nos hace violencia investigar lo más recóndito de sus actos, como autoridad, por ello mostramos empeño llevados del propósito de hacerle en su dia la justicia que se merece.

Ha sido nombrado portero del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, D. Marcos Llopis, ordenanza que es en la actualidad de la seccion de Telégrafos.

En la «Gaceta» de anteayer se publica una Real orden, anulando la de 24 de Junio de 1885, por la que se concedió á D. Ramon Felip la facultad de hacer redenciones para Ultramar correspondientes al réemplazo de 1886.

Se dicta la nueva Real orden en vista de comunicaciones de los capitanes generales de Búrgos y las Provincias Vascongadas, en que se dá cuenta de que la empresa Felip ha presentado voluntarios menores de edad contratados, sin que precediese el consentimiento paterno; de otra comunicacion telegráfica del gobernador militar de Tarnel, segun la cual, los agentes de la mencionada empresa han recibido orden de admitir redenciones al tipo de 6.000 rs. cada una hasta el dia 14 del actual, y de una

reclamacion de la comision provincial de Huesca, para que se otorgue á los padres de los mozos el derecho de practicar las redenciones directamente con la Administracion.

Se consigna en la Real orden que las redenciones intentadas despues del 15 de Febrero, en que concluyó el plazo señalado por la ley para admitirlas, sobre ser una extension ilegítima de la concesion, pueden ocasionar graves perjuicios á los particulares; que interesa al Estado y á los redimidos asegurar el cumplimiento de las estipulaciones que éstos celebrarán con la empresa Felip mientras se fije la situacion definitiva de los quintos sustituidos conforme á la base 8.ª de la concesion, y que los depósitos hechos en poder de particulares no pueden ser indefinidos.

La parte dispositiva de la Real orden dice así:

1.º Que queda sin efecto la concesion hecha á D. Ramon Felip en virtud de la Real orden de 24 de Junio de 1885.

Y 2.º Que los jefes de las Cajas de recluta administren á los delegados de Hacienda de las respectivas provincias los resguardos ó talones de las cesas particulares de guerra que ante ellas hayan sido presentados conforme á la base 9.ª de la concesion, para que esas cantidades sean trasladadas á las sucursales de la Caja general del Estado hasta que sobre cada caso se resuelva lo que corresponda.

En la noche del 8 del actual, intentaron fugarse dos presos del hospital de San Juan de Dios, lo que no lograron por haber sido descubierto su intento por los empleados de aquel establecimiento.

Ha fallecido en Zamora el redactor de «El Globo» D. Antonio del Val, pariente próximo del Sr. Castelar. Fué catedrático del Instituto del Noviciado, gobernador civil de Almería y director general de Comunicaciones en la época de la República.

Ha sido nombrado Alcalde de la cárcel de Altea D. José Riera Martínez quedando cesante D. Pedro Ripoll.

Entre nueve y diez de una de estas últimas noches y en el pueblo de Formentera se prendió fuego á unos cobertizos de cisca lográndose sofocarlos á los pocos momentos sin ocurrir desgracias personales ni grandes pérdidas materiales.

Hoy á las diez darán principio las oposiciones para las escuelas de párvulos vacantes en esta provincia.

El tribunal lo componen los mismos señores que actuaron en las oposiciones para elementales de niños excepcion hecha del señor Varela que le sustituye D. José Alemany, maestro de párvulos de esta capital.

Ha sido declarado cesante el director médico de naves de Santapola don Francisco Santamaria, nombrándose en su réemplazo á D. Manuel Guijarro.

Un operario de una fábrica de papel de Alcoy tuvo la desgracia de ser cogido por una correa de la máquina produciéndole la muerte.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial en concepto de padres de familia, nuestros amigos D. Vicente Bernabeu y Marco, don Alberto Ganga y Brú y D. Eduardo Orts y Carratalá.

La «Gaceta» de ayer, trae el siguiente Real decreto de disolucion de Cortes.

Dice así:
«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 10 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 4 de Abril, y las de Senadores el día 25 del mismo.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las ordenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.—*Maria Cristina*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

En las inmediaciones del pueblo de Teulada y en el dia de anteayer, se prendió fuego á un cobertizo de los que están destinados para secar la pasa, creyéndose que el suceso fué casual.

El arrendatario de consumos de esta poblacion, ha propuesto á los moradores de estraradio y habitantes de las partidas rurales, la celebracion de conciertos para satisfacer de una manera justa y equitativa lo que les corresponde por aquel gravámen.

El buen criterio de nuestros lectores habrá subsanado el sinnúmero de equivocaciones que salieron anteayer en un artículo anotado, que reproducimos de nuestro apreciable colega «El Liberal».

Nuestros cajistas tiraron el número sin acordarse de corregir las planas.

EL TENIENTE CAPRILES

Se encuentra de nuevo en España desde el sábado, segun nos telegrafió nuestro corresponsal de Barcelona, y hállase á bordo del vapor correo «Santo Domingo», donde viene arrestado.

Es portador, además de su propio expediente á consecuencia de los sucesos de Yap, de un pliego cerrado para el comandante de marina, brigadier Casariego, con quien celebró el domingo una entrevista de tres horas de una á cuatro de la tarde, acompañado del capitán del mencionado vapor, señor Galiana, responsable del preso desde el momento de su entrega en Manila por un teniente de navío de la armada.

Segun noticias, fué muy animada por lo interesante, la conferencia tenida por Capriles con el jefe que manda la provincia marítima de Barcelona. Como uno de los resultados de la misma, este hubo de telegrafiar al ministro, con quien directamente se entiende, que destino debe dar al joven teniente de navío en vista de los deseos manifestados de continuar en el propio vapor el viaje hasta Cadiz, ó bien pasar á la capitania general del departamento, en Cartagena.

La noticia de la llegada del Sr. Capriles tuvo pronta resonancia en Barcelona, y como deber natural entre sus compañeros de cuerpo, varios de los que prestan servicio en los cuatro pequeños buques de guerra surtos en dicho puerto, pasaron á bordo á saludarle á primera hora, agradeciéndoles muchísimo su atencion.

Hoy seguirá el «Santo Domingo» su viaje despues de dejar en Barcelona 300 toneladas de carga, siendo probable toque esta vez en Valencia para descargar tabaco. Si así no fuese, lo desembarcaría allí y otro buque lo conduciría á su destino.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes Naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España; pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la to que prepara el Dr. Andren, de Barcelona, y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se esportan grandes remesas de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Américas del Norte, del Sud y del Centro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO».
Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO».
Madrid 9 Marzo 1886.
En martes de carnaval ha dado el gobierno la broma pesada á los conservadores. Desde esta mañana, qu-

